

Bogotá D.C., 31 de Agosto del 2018

Señores

Junta Directiva ASOCOLDERMA

Atn. Dra Natalia Hernandez Presidente

Reciban un cordial saludo:

Por medio de la presente, presento de manera oficial mi postulación para tener el honor de ser presidente de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica para el próximo período 2018-2020. Como algunos de ustedes saben he dedicado gran parte de mi vida a la academia y considero que, si llego a ser designado, podré aportar de forma importante en la misión, velando por los intereses de los asociados en temas académicos y gremiales y en la visión cuando seremos reconocidos como autoridad académica, de educación y consultoría sin olvidar el gran sentido social que la Asociación debe mantener.

Del equipo que me acompaña quisiera resaltar su compromiso con cada uno de los puntos anteriormente enumerados, además de su sentido ético y alto nivel científico:

Vicepresidente

Dra Claudia Marcela Arenas Soto (Bogotá)

Presidente del Congreso

Dr Hernan Emilio Duque Romero (Pereira)

Presidente honorario del Congreso

Dr Edgar Olmos Olmos (Bogotá)

Secretaria

Dra Clara Ines Ortiz Serrano (Bogotá)

Vocales Principales

Dra Gloria Sanclemente Mesa (Medellin)

Dra Leonor Molina (Barranquilla)

Dr Carlos Alberto De la Roche Cadavid (Cali)

Vocales Suplentes

Dr Ricardo Flaminio Rojas López (Bucaramanga)

Dr Luis Miguel Covo Segrera (Cartagena)

Dr Rafael Humberto Rivera Villamil (Villavicencio)

Para el apoyo de la Administración

Tesorería

Dra Monica Rivera Jay-lung (Bogotá)

Editor Página Web

Dra. Adriana Patricia Cruz Garnica (Bogotá)

Editor de La Revista

Dra. Margarita María Velásquez Lopera (Medellín)

Dentro de las propuestas de trabajo a desarrollar podemos ver:

- Estimular y facilitar el proceso de recertificación CeVDerm para los dermatólogos asociados, resaltando su importancia en el gremio.
- Continuar con el apoyo en educación médica continuada, para residentes y especialistas de las diferentes regionales, contribuyendo en la realización de cursos virtuales y presenciales que den puntaje en el programa de certificación en dermatología.
- Implementar el desarrollo de aplicaciones para teléfonos móviles que le brinden apoyo al Dermatólogo asociado en tópicos específicos.
- A nivel gremial, mantener el apoyo al sindicato UniDerma y sus actividades conducentes a mejorar las condiciones laborales de nuestros asociados y que sientan el respaldo de la asociación.
- Apoyar con asesorías en temas tributarios a los asociados especialmente a recién egresados.
- Ampliar los beneficios que tienen los miembros de AsoColDerma y promover su difusión, los cuales se encuentran en la página; dentro de ellos tenemos descuentos en instrumental quirúrgico, asesoría en habilitación del consultorio, programa de historias clínicas, etc.
- Desde lo administrativo se pretende darle continuidad a la certificación de buenas prácticas ISO 9001 de 2015, entendiendo este proceso desde la mejoría continua basada en autoevaluación de los procedimientos diseñados. Además de recordar las exigencias del decreto 2190 del 20 de diciembre de 2017 para mantener la asociación en el régimen tributario especial.
- En cuanto a los congresos nos encargaremos de realizar eventos con la más alta calidad científica, que además sean momentos de reunión y confraternización dentro del grupo de asociados. Estos incluyen el Congreso Nacional de Dermatología, el Congreso de Especialidades Dermatológicas, el cual esperamos una mayor participación internacional ya que

estaremos aunando esfuerzos con TERACILAD y el Encuentro de Residentes de los programas de Dermatología, siempre con los más altos estándares académicos.

- A través de la Página Web queremos mejorar nuestra visibilidad y posicionamiento, además de promocionar el directorio de dermatólogos, dándole más visibilidad a los colegas que cumplan con el proceso de certificación.
- Revista: consolidar la base de datos de la totalidad de los Números de la revista AsoColDerma en la página web.
- Proponer el pago a pares evaluadores por revisión de trabajos científicos que serán sometidos a la revista de AsoColDerma, para dar mayor rigurosidad científica a la hora de evaluar los artículos que serán publicados.
- La responsabilidad social es un ítem de suma importancia dentro de las asociaciones científicas: se incrementará el apoyo a programas de prevención de la enfermedad, educación a la comunidad, apoyo a asociaciones de pacientes y convocar a asociados que deseen realizar jornadas dermatológicas en zonas dispersas apoyadas por la Patrulla Aérea Civil Colombiana (PAC.)

Cordialmente,



Dr. Oscar Eduardo Mora